

Videovigilancia en la protección de datos

Código: 4373

➤ **Modalidad: Distancia**

➤ **Objetivos:**

Adquirir los conocimientos necesarios para compatibilizar y adecuar la videovigilancia a las exigencias del derecho fundamental a la protección de datos. Conocer las medidas que debe adoptar para evitar la vulneración injustificada de los derechos y libertades fundamentales de aquellos sujetos de los cuales se captan imágenes.

Dar a conocer a los distintos usuarios de las redes sociales los posibles riesgos existentes en las mismas y una serie de recomendaciones para evitar la vulneración de sus derechos.

➤ **Contenidos:**

Videovigilancia

Introducción.

Reglas para el tratamiento y captación de imágenes.

Obligación de crear un fichero de videovigilancia.

Deber de informar de la videovigilancia.

Contrato de acceso a los datos de terceros por cuenta de terceros.

Medidas de seguridad.

Cancelación de oficio de las imágenes.

Supuestos específicos.

Otros usos relacionados con la seguridad.

Otros tratamientos.

Derechos de las personas en el ámbito de la videovigilancia.

Recomendaciones.

Preguntas frecuentes.

Videovigilancia en internet. Las cámaras IP

Introducción.

Descripción del funcionamiento de las cámaras IP.

Tipos más frecuentes de captación de imágenes con cámaras IP.

Marco legal.

Recomendaciones.

Internet y la protección de datos de carácter personal

Introducción.

El correo electrónico.

La problemática de las comunicaciones comerciales a través del correo electrónico.

Redes sociales.